

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, veinticinco de febrero de dos mil veintiuno

Tómese nota del embargo de remanente solicitado en los ***archivos 10 y 11*** del cuaderno de medidas sobre bienes de ***Beatriz Vecino Isaza*** para el proceso adelantado en el Juzgado Sexto Civil Municipal de Bucaramanga, radicado 680013103010 2019 – 00634 – 00, demandante Carlos Julio Puentes Leal. Líbrese oficio.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

EDGARDO CAMACHO ALVAREZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 006 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2a8496177985d6bb00e692a8ae41ede8a798e49e17b95b811c083bf7d9f0508d
Documento generado en 25/02/2021 03:41:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>